

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA, SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS, POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1, FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Con fecha 7 de marzo de 2025 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 4 de marzo, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A1, Facultativo Especialista en Medicina Interna del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 66, de 18 de marzo).

Habiendo sido estimados los recursos de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuestos por D. Fernando de la Calle Prieto y Dña. Maria del Pilar Ruiz Seco, procede modificar las calificaciones de los interesados en la relación definitiva de méritos.

Así las calificaciones en la relación definitiva de méritos pasan a ser las siguientes:

D. Fernando de la Calle Prieto (**8697**):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 36,700 puntos

Apartado 2. Formación: 34,936 puntos

Total Calificación Definitiva C. Méritos: 71,636 puntos

Dña. Maria Pilar Ruiz Seco (**6407**):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 31,583 puntos

Apartado 2. Formación: 40,000 puntos

Total Calificación Definitiva C. Méritos: 71,583 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, 30 de junio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILOA MIGUEL ANGEL
Fecha: 2025.06.30 12:26

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*